



RESOLUCION R-Nº 2034-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2019

Expte. Nº 25.691/19

VISTO estas actuaciones y la Nota Nº 399-SCTyRI-19 de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el pago de la Factura "C"- Nº 00002 – 00000056 obrante a fs. 9 perteneciente a OTERO ADRIANA INÉS – CUIT 27062856594, por el servicio de catering prestado los días 5 y 6 de diciembre de 2019 en el marco del evento "Charlas Universidad Nacional de Salta" llevada a cabo en el predio de esta Universidad, por el importe de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 18.900,00).

QUE a fs. 16 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS procedió al control de la documentación, registro y liquidación emitiendo OPAC Nº 4827/2019 por la suma indicada y solicita a fs. 17 la emisión de la resolución aprobatoria del gasto.

QUE el pago se concretó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello, y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

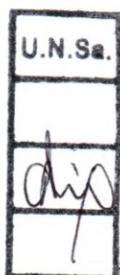
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS (\$18.900,00) por el pago de la Factura "C"- Nº 00002 – 00000056 de OTERO ADRIANA INÉS – CUIT 27062856594, por el servicio de catering prestado los días 5 y 6 de diciembre de 2019 en el marco del evento "Charlas Universidad Nacional de Salta" llevada a cabo en el predio de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- A.0020.016.005.000.11.01.00.00.05.00.3.9.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta